



**PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA**

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2019, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

Sesión Ordinaria XII/12/2019

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las 11:00 horas del día viernes 13 de Diciembre de dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas "Constituyentes" de este Honorable Congreso del Estado, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 2, fracción V, 23 numeral 9, 120 párrafo tercero y 121, 125 numeral 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, así como el artículo 108 de su reglamento; previa convocatoria, los integrantes del Comité de Transparencia los CC. IBQ. Dulce María González Hernández, Asesora Adscrita al Departamento de Administración de Personal dependiente de la Oficialía Mayor y Servidora Pública Designada para integrar el Comité de Transparencia, Lic. Germán Navarro Ramírez, Contralor Interno del H. Congreso del Estado; el Lic. Paulo Silverio Barajas Zavala, Jefe de la Unidad Jurídica, Servidor Público designado para integrar el Comité de Transparencia, el Lic. Juan Pedro Barrón Villegas, Jefe de la Unidad de Transparencia así como la de la voz, Lic. Angélica Araceli Piña Castillo, quien funge como enlace de la Unidad de Transparencia con el Comité de Transparencia, a fin de celebrar la Décima Segunda Sesión Mensual Ordinaria del año dos mil diecinueve, del Comité de Transparencia del Congreso del Estado, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM PARA SESIONAR.
3. PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. PROPUESTAS DE PROCEDIMIENTOS INTERNOS QUE CONTRIBUYAN A LA MAYOR EFICIENCIA EN LA ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA EL EJERCICIO 2020.
5. AVISOS DEL JEFE DE UNIDAD
6. ASUNTOS GENERALES
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN

PUNTO NÚMERO UNO. Para iniciar con las formalidades de la presente, la Lic. Angélica Araceli Piña Castillo, procede a levantar lista de asistencia dando cuenta de la presencia de las siguientes personas:

1. IBQ. Dulce María González Hernández, Asesora en el Departamento de Administración de Personal y Servidora Pública Designada por el Presidente de la Comisión de Gobierno para integrar el Comité de Transparencia.
2. Lic. Germán Navarro Ramírez, Contralor Interno.
3. Lic. Paulo Silverio Barajas Zavala, Jefe de la Unidad Jurídica, Designado por el Presidente de la Comisión de Gobierno para integrar el Comité de Transparencia.

4. Lic. Juan Pedro Barrón Villegas, Jefe de la Unidad de Transparencia del Congreso del Estado.

PUNTO NÚMERO DOS. Se tiene a bien declarar la existencia del Quórum legal por estar presentes cuatro de cinco integrantes convocados y declarar como válidos los acuerdos y resoluciones que se establezcan.

PUNTO NÚMERO TRES. A continuación, y antes de someter a consideración de los presentes el orden del día, se pregunta si hay otro punto a tratar por parte de los presentes; no habiéndolo se aprueba por unanimidad.

PUNTO NÚMERO CUATRO. PROPUESTAS DE PROCEDIMIENTOS INTERNOS QUE CONTRIBUYAN A LA MAYOR EFICIENCIA EN LA ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA EL EJERCICIO 2020.

El titular de la Unidad de Transparencia, da a conocer las propuestas que se implementaran a partir del 2020 para eficientar la atención de las solicitudes de acceso a la información, considerando los siguientes puntos:

1. El trámite de solicitudes de Acceso a la información vía electrónica o por correo electrónico, con la intención de agilizar y a su vez disminuir el consumo de papel.
2. Implementación inmediata del sistema institucional de Archivos, derivado de la entrega en vigor de la Ley General de Archivos y la del estado cuando en su momento se homologue a aquella.
3. Más capacitaciones al personal de las áreas que atiende las solicitudes de acceso a la información.
4. Difusión constante del derecho de acceso a la información en el Portal del Congreso del Estado, en los eventos del congreso y en sus redes sociales.
5. La implementación del módulo de asesoría para la elaboración de solicitudes de información y consulta de las Obligaciones de Transparencia.
6. La emisión de un reglamento interno de la Unidad de Transparencia y del Comité de Transparencia.
7. Dar vista inmediata a la Contraloría cuando una solicitud de acceso a la información no haya sido atendida o haya sido atendida fuera de plazo.

PUNTO NÚMERO CINCO: AVISOS DEL JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

El Lic. Juan Pedro Barrón Villegas, Jefe de la Unidad de Transparencia, informa que se promovió un Juicio de Amparo Indirecto en contra de éste sujeto obligado este Sujeto Obligado, al que le correspondió el número de expediente 2580/2019, y que a su vez el Congreso del Estado rindió ya su informe justificado quedando a la está en espera de la resolución de la cual se habrá de informar. La relevancia de informar sobre el mismo es que se trata de una inconformidad por una respuesta otorgada a una solicitante en el ejercicio de su derecho de acceso a la información.

Continúa el Jefe de la Unidad de Transparencia y hace del conocimiento de los presentes que el pasado 12 de diciembre, se acudió por convocatoria a un evento en Seguimiento a la Instalación del Secretariado Técnico Local y Avance del Plan de Acción Local de Gobierno Abierto, en el cual estuvo presente el Dr. Francisco Javier Acuña Llamas, Presidente del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, evento el cual el Secretariado Técnico de Gobierno Abierto de Nayarit, convoca a las organizaciones de la sociedad civil, colectivos organismos empresariales y a la

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below it.

ciudadanía en general a participar en la Integración del Secretariado Técnico de Gobierno Abierto 2019-2020; ampliándose el plazo de la convocatoria hasta el 31 de enero del 2020.

El día 11 de diciembre se compartió a los integrantes de éste cuerpo colegiado un correo electrónico enviado por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, con referencia a la implementación del Sistema Institucional de Archivos el cual debe estar conformado en cada sujeto obligado a más tardar el día 15 del mes de diciembre por lo que se propone a los integrantes del Comité que una vez llegada la fecha, en caso de que no se implemente por parte de este sujeto obligado se enviará un oficio firmado por los integrantes en donde se exponga la importancia y urgencia de su implementación.

PUNTO NÚMERO SEIS. ASUNTOS GENERALES. No hay asuntos generales a tratar.

PUNTO NÚMERO SIETE. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Se da por clausurada la sesión, siendo las 12:00 horas, del día de inicio de la presente, firmando de conformidad, los integrantes del Comité de Transparencia del Congreso del Estado.

Lic. Juan Pedro Barrón Villegas
Jefe de la Unidad de Transparencia y
Presidente del Comité de Transparencia del
Congreso del Estado.

Lic. Germán Navarro Ramírez
Titular del Órgano Interno de Control del
Congreso del Estado de Nayarit.
Integrante con voz y voto.

**IBQ. Dulce María González
Hernández**
Asesora en la Dirección de
Administración de Personal, de la
Oficialía Mayor y Servidora Pública
Designada para integrar el Comité
de Transparencia.
Integrante con voz y voto

Lic. Paulo Silverio Barajas Zavala
Jefe de la Unidad Jurídica y Servidor
Público Designado para integrar el Comité
de Transparencia.
Integrante con voz sin voto
voto

Lic. Angélica Araceli Piña Castillo
Enlace del Comité de Transparencia
Con voz sin voto